

Doña María Carmen Arroyo Antolí. Número de Registro de Personal: T08AG11A1000P.
 Doña Dolores Méndez Canchado. Número de Registro de Personal: T08AG11A1001P.
 Doña Ana Martín Araújo. Número de Registro de Personal: T08AG11A1002P.
 Doña Ana María Arnao Sánchez. Número de Registro de Personal: T08AG11A1003P.
 Doña María Pilar Aguado Sánchez-Rico. Número de Registro de Personal: T08AG11A1004P.
 Doña María Angeles Sánchez Benedicto. Número de Registro de Personal: T08AG11A1005P.
 Doña María Concepción Sánchez Montero. Número de Registro de Personal: T08AG11A1006P.
 Doña Manuela López Fernández. Número de Registro de Personal: T08AG11A1007P.
 Doña Miren Gurutz Peña Iriondo. Número de Registro de Personal: T08AG11A1008P.
 Doña María Margarita Gutiérrez Barbado. Número de Registro de Personal: T08AG11A1009P.
 Doña Juana Rodríguez Gilabert. Número de Registro de Personal: T08AG11A1010P.
 Doña María Angustias Mateo Navalón. Número de Registro de Personal: T08AG11A1011P.
 Doña María Teresa González Pardo. Número de Registro de Personal: T08AG11A1012P.
 Doña María del Carmen Molina Giménez. Número de Registro de Personal: T08AG11A1013P.
 Doña Teresa Alvarez Arango. Número de Registro de Personal: T08AG11A1014P.
 Doña María Bustar Yagüe Pérez. Número de Registro de Personal: T08AG11A1015P.
 Doña María del Carmen Espinosa de los Monteros Fernández. Número de Registro de Personal: T08AG11A1016P.
 Doña María del Carmen Cerezo Molina. Número de Registro de Personal: T08AG11A1017P.
 Doña María Dolores Rodríguez Torres. Número de Registro de Personal: T08AG11A1018P.
 Doña María de los Angeles Soto Acedo. Número de Registro de Personal: T08AG11A1019P.
 Doña Arcadia Núñez Azaña. Número de Registro de Personal: T08AG11A1020P.
 Doña María Angeles Gutiérrez Miguel. Número de Registro de Personal: T08AG11A1021P.
 Doña María José de Arriba Prieto. Número de Registro de Personal: T08AG11A1022P.

Doña María Nieves González López. Número de Registro de Personal: T08AG11A1023P.
 Doña María Sonsoles González Rebollo. Número de Registro de Personal: T08AG11A1024P.
 Doña María Jesús Ramírez Hernández. Número de Registro de Personal: T08AG11A1025P.
 Doña María Obdulia Gómez Mediavilla. Número de Registro de Personal: T08AG11A1026P.
 Doña María Concepción Molina Díaz. Número de Registro de Personal: T08AG11A1027P.
 Doña María Francisca Morata Martínez. Número de Registro de Personal: T08AG11A1028P.
 Doña Amelia Martínez Cabo. Número de Registro de Personal: T08AG11A1029P.
 Doña María Rosario González Delgado. Número de Registro de Personal: T08AG11A1030P.
 Doña Francisca Vicente García. Número de Registro de Personal: T08AG11A1031P.
 Doña Ana María Adrián Pedraza. Número de Registro de Personal: T08AG11A1032P.
 Doña Catalina Polo Mazas. Número de Registro de Personal: T08AG11A1033P.
 Doña María del Carmen García Pisabarro. Número de Registro de Personal: T08AG11A1034P.
 Doña Esperanza Razos Rabanal. Número de Registro de Personal: T08AG11A1035P.
 Doña María Jesús Mazas Cagigas. Número de Registro de Personal: T08AG11A1036P.
 Doña María Rosa Gómez Lorenzo. Número de Registro de Personal: T08AG11A1037P.
 Doña Ascensión Navarro Carro. Número de Registro de Personal: T08AG11A1038P.
 Doña María Faustina Sánchez Sánchez. Número de Registro de Personal: T08AG11A1039P.
 Doña María Elena Moreno Castro. Número de Registro de Personal: T08AG11A1040P.
 Doña Celia del Olmo Muñoz. Número de Registro de Personal: T08AG11A1041P.
 Doña María León Sánchez. Número de Registro de Personal: T08AG11A1042P.
 Doña Ana Olivares Cascales. Número de Registro de Personal: T08AG11A1043P.

Lo que se publica para general conocimiento.
 Madrid, 16 de junio de 1978.—P. D., el Secretario general, Miguel Olivares Soto.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

22342 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 5, apartado 1, de la Orden ministerial de Hacienda de 7 de febrero de 1978, por la que se convoca oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar, he tenido a bien designar, a propuesta del Inspector general del Departamento, el Tribunal calificador de dichas pruebas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Gota Losada, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Antonio Estrugo Estrugo, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Javier Paramio Fernández, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Remigio Nebot Aparici, Subdirector general de Régimen Interior.

Don Ubaldo Alonso Guerrero, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Doña Juana María Lázaro Ruiz, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar.

Don Ezequiel Pablos Manzano, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar, que a su vez actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagirand, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Manuel Gutiérrez Fernández Velilla, Sudirector general del Gabinete Técnico.

Don Julián Nieto Fernández, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Don Gerardo González Rivero, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar.

Doña Isabel de Andrés Domingo, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, que a su vez actuará de Secretaria suplente.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Subsecretario, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Inspector general del Ministerio de Hacienda.

22343 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, sin especialización previa, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden ministerial de Hacienda de 31 de enero de